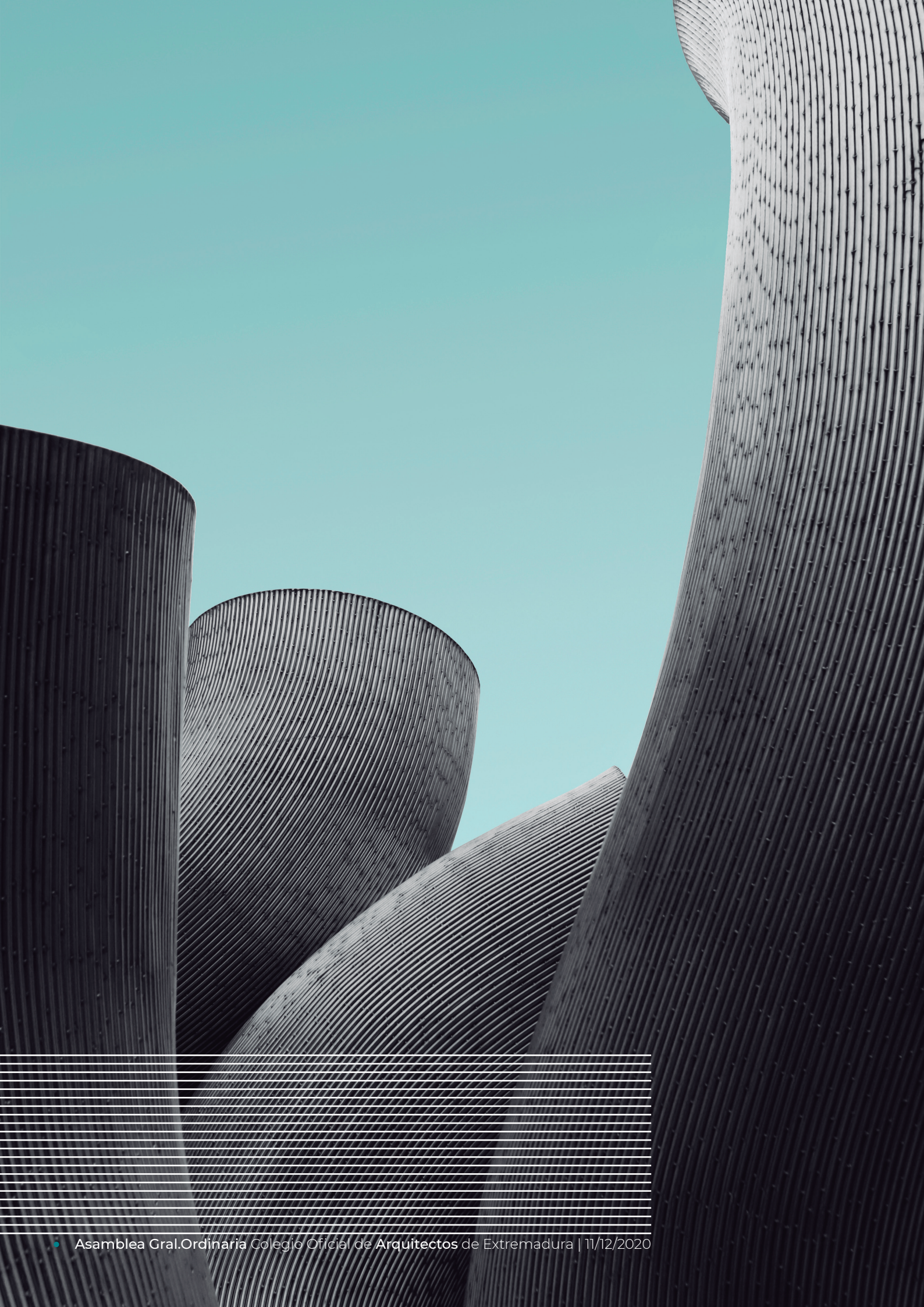


acta de la
asamblea
gral.ordinaria
11/12/2019





ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/19**ACTA DE LA ASAMBLEA**

Convocada en cumplimiento del **artículo 8 y siguientes** de los vigentes estatutos, se reúne la Asamblea General en sesión ordinaria en el salón de actos de la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura en la Ciudad de Badajoz.

. | APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 17:30 horas del día 11 de diciembre de 2019, habida cuenta de que la presencia de colegiados no supera la mitad más uno en la primera convocatoria, el Decano declara abierta la sesión en segunda convocatoria con la asistencia de los colegiados que se relacionan a continuación:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| . Juan Antonio Ortiz Orueta | . Domingo Fernández Málaga (online) |
| . Manuel Herrero Sánchez | . Begoña Galeano Díaz |
| . Fco. Javier Carpio Villa | . Margarita Gómez Viera (online) |
| . M ^a Pilar Carmona Botana | . Fco. Javier González Jiménez |
| . Irene Calle Izquierdo | . Antonio López Carpio |
| . M ^a Carmen Sosa Gálvez | . Jesús Martín Quijada (online) |
| . Juan Alonso Agujetas | . Javier Merino Peláez (online) |
| . Jorge Candela Maestú | . Fco. Javier Montaña Elías (online) |
| . José Antonio Domínguez Muñoz | . Julio Carlos Morales del Solar |
| . Antonio Fernández de Molina Astigarra | . Julián Prieto Fernández |
| . Antonio Fernández de Molina Ortes | . Javier Sánchez Sánchez |
| . Adolfo Fernández Jiménez (online) | . Pilar Zamoro Tapia |

Asistidos todos ellos por Juan M^a Calero González, letrado.

Antes de comenzar la sesión, D. Juan Manuel Herrero Sánchez, Secretario del COADE, recuerda a los asistentes el protocolo de voto por representación y de asistencia, así como por votación telemática, nombrando como interventor entre los presentes al arquitecto Antonio Fernández de Molina Astigarra.

D. Juan Antonio Ortiz Orueta, Decano del COADE, aprovecha el inciso para agradecer la presencia de todos los asistentes, tanto a los presentes en la sala como a los que asisten conectados telemáticamente y, tras ello, se inicia la sesión.

. | ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea general ordinaria de 11 de Junio de 2019.

El Decano recuerda a los asistentes que el acta de la asamblea anterior fue enviada a todos los colegiados para su conocimiento. Seguidamente, cede la palabra a los asistentes que deseen realizar alguna pregunta; al no haber consulta alguna se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

Votación para la aprobación del Acta de la asamblea gral ordinaria de 11/12/2019

. votos a favor	15
. votos en contra	0
. abstenciones	0

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE 11 DE JUNIO DE 2019

2. Informe del Decano.

El Decano toma la palabra en la Asamblea para exponer el ya habitual Informe del Decano, en el que trata las siguientes cuestiones:

- La tendencia general que se ha seguido en el año 2019, alineada con la política general del CSCAE, se organiza en cuatro secciones: la **defensa de la profesión**, las **aportaciones en materia legislativa**, la **promoción y defensa de la arquitectura** y la **participación en proyectos de orden autonómico y nacional**.

DEFENSA DE LA PROFESIÓN:

- Al respecto de la Defensa de la Profesión, una cuestión importante que se ha desarrollado en este período ha sido el fomento de concursos con intervención de jurado, como son ejemplos de ello:
 - la **sede social de la Fundación CB**, en la que se encaminó a la Fundación para convocar un concurso de ideas con un jurado de prestigio.
 - las **viviendas del Campillo en Badajoz**, donde se consiguió revertir la situación.
 - el **edificio sociosanitario de Mérida**, que junto a la Dirección General de Arquitectura se ha conseguido que se convoquen 3 concursos de ideas en un año y medio.

En los casos que se ha considerado necesario se han interpuesto **recursos ante los organismos convocantes**, sobre todo en relación a la defensa de la calidad, y en los que se ha estimado importante se ha llegado al Juzgado contencioso administrativo.

- Por otro lado, se han firmado **nuevos convenios** de formación con varias administraciones, siendo estas: (2) con la **Dirección General de Arquitectura**, (2) con la **Consejería de Cultura**, (2) con el **Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida**, (1) con el **ayuntamiento de Mérida**, y están comprometidas ambas Diputaciones, Badajoz y Cáceres, para la firma de un próximo acuerdo.
- Las **reuniones con los colegiados por zonas** se han continuado desarrollando, en este caso con los compañeros de **Navalmoral de la Mata** abarcando un tema de tal relevancia como es el paso del AVE por su localidad. Se produjeron ya también encuentros con colegiados en Vegas Altas, Cáceres, Badajoz, Plasencia y Almendralejo.
- Una cuestión que afecta directamente al COADE es la **adjudicación de los dos contratos de relevo de dos jubilaciones parciales**, siendo los arquitectos seleccionados para tales plazas **Juan Alonso Agujetas**, para el área de comunicación, y **Javier Merino Peláez**, para el área de visado. En este proceso de selección, se han designado también como finalistas a dos colegiados de los que, según las cualificaciones del puesto a ofertar, el COADE podrá disponer para futuras necesidades.
- Otro aspecto de interés, es la campaña que se está realizando de 'El arquitecto de la casa', proyecto que proviene de una cesión del COAM como acción a largo plazo.
- Igualmente, según informa el Decano, se pretende que durante el año 2020 se formen diversas agrupaciones de arquitectos en Extremadura. Estas son:

- La **Agrupación de Jóvenes Arquitectos**, cuyo reglamento está en el orden del día de la asamblea.
- La **Agrupación de Arquitectos Urbanistas de Extremadura**: se ha convocado un grupo de trabajo para las sugerencias al reglamento de la LOTUS, y los presupuestos de licitación del planeamiento general.
- La **Agrupación de Arquitectos al servicio de la Administración**.
- La **Agrupación de arquitectos peritos y forenses de Extremadura**, que ya existe y está en funcionamiento.

APORTACIONES EN MATERIA LEGISLATIVA

- Se ha colaborado con la administración en las siguientes normativas:
 - **LOTUS**, se han presentado las aportaciones de los colegiados y se ha intervenido en la Asamblea para informar sobre ella a petición de los grupos políticos.
 - **LEGIO**, se ha intervenido en la Asamblea a petición de los grupos políticos.
 - **Decreto por el que se regulan las exigencias básicas de la edificación destinada a uso residencial vivienda en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, en el que no se ha podido incluir todas las propuestas del COADE, pero se ha mejorado considerablemente.
 - **Ley de colegios profesionales de Extremadura**, se ha entablado un debate con la Administración por la obligatoriedad o no de la colegiación de los profesionales que trabajan en las administraciones públicas, que en este momento se encuentra paralizada.
 - Se continúa con la **asistencia a todas las comisiones** que se convocan; pese a ser una labor sacrificada y permanente, se asiste a todas las convocatorias de las agrupaciones de carácter nacional y a la comisión permanente de DOCOMOMO.

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA ARQUITECTURA

- Un cometido importante para esta Junta de Gobierno es la promoción y difusión de la arquitectura en la sociedad, para lo cual se han realizado las siguientes acciones:
 - **Declaración de Davos**, firmada por los ministros de Cultura en la pasada reunión, que recoge el concepto de BAUKULTUR para la mejora del entorno. Se firmó la adhesión, convocados por el COADE, por las administraciones y los actores sociales, Junta de Extremadura, Diputaciones, Colegios profesionales, fundaciones, etc.
 - Congreso **“Construyendo el derecho a una vivienda”**, en que el COADE intervino en la labor de difusión, sin aportación económica alguna.
 - **Decálogo del COADE**, se publicó, previo a las elecciones municipales y autonómicas, por todos los canales para que los partidos políticos lo hicieran suyo. El Decano aprecia y agradece la labor del Secretario, Juan Manuel Herrero, en la redacción del mismo,

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/19

- **SIBA** (Salón Inmobiliario de Badajoz) tuvo poca repercusión pero es importante que el COADE esté presente en estas acciones, como agente de alta relevancia para el sector.
- **Guía de la arquitectura 2007/2017**: ha sido gratificante el gran número de obras presentadas y la selección por un tribunal muy cualificado. Se plantea la difusión local con visitas guiadas por los propios arquitectos.
- La **actividad cultural, exposiciones, conferencias, jornadas** organizadas por el COADE también ha sido significativas para la difusión de la arquitectura en la sociedad.
- **Premio OTAEX 2019**: el COADE presentó su propuesta para la Categoría 5 "Formación, Divulgación y Publicidad", obteniendo el galardón y el reconocimiento en esta convocatoria. Dicho Premio se considera una labor conjunta de las sucesivas Juntas de Gobierno del COADE, a las que el Decano quiere destacar y agradecer especialmente. En los próximos días tendrá lugar el acto de entrega de premios.

PROYECTOS NACIONALES:

- En cuanto a los proyectos nacionales, su relevancia radica en la medida que nos beneficiamos todos los arquitectos de ellos. Los principales han sido:
 - **Observatorio 2030 y precongreso de Zaragoza**: el COADE ha sido muy activo en ambos. El precongreso supone un análisis del cambio de época. La agenda urbana, informa el Secretario, analiza temas de territorio, ciudad y medio rural.
 - La **Agenda de arquitectura**, que coordina el decano en el CSCAE, difunde en red toda la actividad cultural vinculada a la arquitectura en todo el territorio nacional, mantenida por cada colegio. Tiene grandes posibilidades y está relacionada con la formación de la **Red de centros de arquitectura**, por la que se pretende que los COAs se conviertan en referentes culturales, amables a los ciudadanos, en todo aquello relacionado con la arquitectura y la cultura en general.
 - El CSCAE y Arquia colaboran para crear la **Plataforma de Arquitectura**, que contendrá un museo virtual de la arquitectura.
 - Desde el CSCAE se está impulsando la **coordinación de visado** y el **visado interterritorial**, que acomete mejorar la coordinación de visado entre los colegios, en el que también participa el COADE.
 - Junto al Ministerio de Fomento, el CSCAE está analizando el coste de los servicios profesionales, donde se definen los trabajos profesionales y su valoración de forma que se puedan incorporar a las bases de datos para las licitaciones de la administración.
 - **El Foro de la UIA en BAKU Extremadura**, en el que se ha presentado un panel realizado por el Consorcio de la ciudad Monumental de Mérida.
 - Se informa a los presentes de la **encuesta realizada por el CSCAE sobre la profesión de arquitecto**, la respuesta en Extremadura ha triplicado lo esperado. En ella, se analizan los tipos de contratos de los arquitectos,

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/19

las horas de dedicación según la edad, el sector en el que trabajan, volumen de facturaciones, la opinión sobre las retribuciones, las líneas de negocio, etc.

- Un tema que consideran importante son los **concursos de proyectos** por lo que manifiesta el decano que se deben seguir mejorando estas convocatorias.
- Otro asunto que merece la atención son las horas de formación del arquitecto, invertidas tanto en autoformación como en formación en los colegios por lo que se debe invertir en este aspecto.
- La valoración tanto del CSCAE como de los colegios de arquitectos no es mala, pero se debe trabajar para mejorar y aumentar su reputación. Sobre lo que se demanda a los COAs es fundamentalmente asesoramiento, que luchen por unos honorarios adecuados y la difusión de la arquitectura.
- Se inicia un debate sobre la enseñanza de la arquitectura en la universidad, donde preocupa la orientación hacia las bellas artes más que la parte técnica, las exigencias para acceder a las facultades; a este respecto el decano informa que desde el CSCAE se está al tanto de estos problemas al formar parte de la conferencia de escuelas de arquitectura. También surge en el debate, el cierre de alguna escuela de arquitectura privada.

Toma la palabra ahora una asistente para comentar las problemáticas que encuentra en el trabajo en los estudios de arquitectura que, entre otras, destaca los plazos de la administración para conceder licencias y otros permisos, la documentación excesiva de los proyectos. Es una cuestión compleja en la redacción de proyectos, pues los promotores suelen culpar a los técnicos de las demoras en las licencias. El decano comenta a este respecto que, desde el CSCAE, se ha organizado un grupo de trabajo conjuntamente con el Ministerio de Fomento para acometer este problema.

Desde la Junta de Gobierno se plantea como otro problema más para la profesión los honorarios de los trabajos profesionales, pero el decano comenta que desde el Colegio no se pueden imponer los baremos de honorarios, sino que es necesario establecer sinergias para que los profesionales valoren su trabajo.

Sobre la escasez de trabajo para los arquitectos, el decano argumenta que la profesión de arquitecto capacita para otros trabajos, tanto dentro de la construcción como en otros ámbitos. Uno de los vocales reivindica la precariedad de los trabajos en los grandes estudios de arquitectura donde los contratos no están ajustados a lo establecido a lo que el decano manifiesta el conocimiento de esta precariedad la necesidad de creación de conciencia social para atajarla.

Seguidamente, el Decano cede la palabra al Secretario, quien interviene de forma telemática al no poder asistir presencialmente a esta asamblea por estar asistiendo en Madrid a las jornadas "Arquitectura ante el cambio climático. Tiempo de actuar", coorganizadas entre el COAM y el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y el Ministerio de Fomento, en el marco de la COP25. Comenta en su intervención los siguientes temas:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/19

- **Estrategia ERESE:** para cumplir con las directrices europeas de rehabilitación energética es necesario rehabilitar 300.000 viviendas/año, lo que implica una gran fuente de trabajo.
- **Agenda Urbana** española interministerial: considerar la ciudad como territorio para posibilitar la captación de fondos europeos. Se debate sobre la ciudad y el territorio justo/sostenible, territorio en transición, etc.
- CSCAE y COAM están en la primera línea de la emergencia climática y desde el "Observatorio 2030" del CSCAE se impulsa la firma de una declaración de emergencia climática entre los profesionales y las empresas del sector de la edificación.
- La enseñanza en las escuelas de arquitectura es analizada con directores de Escuelas, administración, colegios, etc. Desde el CSCAE se impulsa que cada colegio de arquitectos tenga un representante en estas jornadas para después transmitirlo a sus colegiados, destacando que actualmente sólo hay un representante de los colegios y este es, precisamente, del COADE.

Por último, el Decano expone la relación del COADE con el director de la ETSA Sevilla, quien le invitó a la inauguración del curso académico y ha solicitado el nombramiento de un representante del COADE en el jurado de los premios de TFG y TFM.

3. Aprobación, si procede, del Presupuesto de ingresos y gastos del año 2020 y de la Financiación del COADE 2020.

La Tesorera toma la palabra para exponer públicamente la propuesta de presupuestos a los presentes. Informa de que se trata de un presupuesto conservador en el que se plantean unos ingresos inferiores a los previstos para el año 2019, siendo los ingresos procedentes de los colegiados cada vez menores en proporción al total, al aumentar los ingresos derivados de los convenios firmados, tales como los acordados con la Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación, IBERCAJA, Ateneo, etc.

Por ello, continúa exponiendo que los gastos de la partida del Personal se han visto disminuidos, fundamentalmente al aplicar el Convenio de Oficinas y Despachos de Extremadura. Así, se destina una parte del superávit del año 2018 a la aportación al fondo de reserva pues, según analiza, se trata de destinar anualmente en lo posible de una cantidad de 30.000 € a dicho fondo hasta que el COADE consiga una cifra de 600.000 €, cantidad fijada como eficaz y realista para cubrir posibles disminuciones drásticas en el número de visados.

En este momento, varios asistentes consultan si este presupuesto responde la política económica de la Junta de Gobierno, así como sobre los patrocinios. A ello, se responde que la estrategia se basa en tratar de establecer convenios con otras entidades para reducir el peso del visado en los presupuestos del COADE.

Acerca de la Financiación colegial del año 2020, la tesorera explica que se mantienen las cuotas del año 2019, modificándose el precio de ascenso en un precio único, y aclara el precio de la documentación reformada.

Tras el debate y al constatar que no hay ninguna consulta más, se procede a votar de forma conjunta el Presupuesto de ingresos y gastos del año 2020 y la financiación del COADE 2020, con el resultado siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/19

Votación para la Aprobación del Presupuesto de ingresos y gastos del año 2020 y la Financiación del COADE 2020

• votos a favor	17
• votos en contra	0
• abstenciones	0

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2020 Y LA FINANCIACIÓN DEL COADE 2020

4. **Aprobación, si procede, del Reglamento de la Agrupación de Jóvenes Arquitectos**

Toma la palabra en este momento la vocal Irene Calle para informar sobre la creación de esta agrupación, que surge de las reuniones organizadas para el Taller de Accesibilidad del Casco Histórico de Cáceres y el consecuente debate en que se pretendía analizar y elaborar propuestas para la accesibilidad entre la Plaza de Obispo Galarza, Calle Alzpiernas y el acceso al Casco Histórico de la Ciudad. En él participaron 25 arquitectos jóvenes elaborando un total de 6 propuestas que tuvieron una muy buena acogida.

Tras el taller, la interacción entre ellos continuó a través de un grupo de Whatsapp al que fueron sumándose cada vez más jóvenes, hasta alcanzar la cifra de 45 arquitectos.

Este grupo, dirigido a arquitectos menores de 40 años, tiene entre sus intereses:

- Tratar de poner en común dudas de la profesión.
- Fomentar las exposiciones de arquitectura y jornadas dirigidas a los jóvenes.
- Promover encuentros con arquitectos más experimentados que expliquen su obra y su trabajo.
- Establecer convivencias con otras agrupaciones de jóvenes arquitectos y estudiantes de arquitectura.
- Fomentar la colaboración para la participación en concursos así como conseguir que se publiquen los paneles de los participantes en exposiciones públicas.
- Participar con las asociaciones de vecinos en la toma de decisiones sobre los barrios, etc.

El Decano interviene para manifestar que la Junta de Gobierno sancionó la presentación de este reglamento a la Asamblea para su aprobación.

Se consulta sobre la composición de la Junta Directiva de esta agrupación, contestándose que ésta estaría compuesta por: presidente, secretario, tesorero y un máximo de dos vocales.

Tras la exposición y constatando que no hay más consultas por parte de los asistentes, se procede a votar la aprobación del Reglamento de la Agrupación de Jóvenes Arquitectos, con el siguiente resultado:

Votación para la Aprobación del Reglamento de la Agrupación de Jóvenes Arquitectos

• votos a favor	17
• votos en contra	0
• abstenciones	0

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

APROBAR EL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE JÓVENES ARQUITECTOS

5. Ruegos, preguntas y proposiciones

Continuando la sesión, toma la palabra la Tesorera, Pilar Carmona, para comentar que los jóvenes deben tomar la iniciativa en esta agrupación que acaba de aprobarse e intentar implicar también a las nuevas generaciones venideras de arquitectos, ya que la desafección es acusada. Esta nueva generación, continúa, se relaciona con el Colegio de forma diferente, fundamentalmente a través de las redes sociales, y es imprescindible trasladar también mediante esta vía que el Colegio somos todos.

El Decano comenta al respecto que el pasado mes de junio se organizó la entrega de insignias, un ámbito de conocimiento y relación personal entre profesionales, y que, igualmente, se ha potenciado la colaboración intergeneracional entre arquitectos en algunos concursos, como ha sido el del Campillo en Badajoz, en el que jóvenes y experimentados arquitectos han presentado propuestas conjuntas.

Referente a los concursos de proyectos, uno de los asistentes interviene en este momento para manifestar su queja acerca de la intervención del COADE en el Concurso del Hospital Provincial de Badajoz, puesto que, según considera, sólo un proyecto cumplía la Normativa Urbanística de aplicación. El Decano retoma la palabra para responderle que, tal como indica su nombre, los concursos de ideas buscan propuestas innovadoras y, aunque su justificación sea necesaria, no tiene sentido redactar un proyecto de ejecución completo para concursar, relegando el trabajo de redacción conforme a la normativa aplicable al equipo ganador.

Otra de las asistentes pregunta acerca de las conclusiones de los grupos de trabajo que organizó el COADE para analizar los pliegos para contrataciones y concursos, a lo que le responde el decano que las conclusiones se trasladaron al grupo de trabajo del CSCAE, liderado por el CACOA, para la elaboración de los pliegos tipo, pero las conclusiones se han visto retrasadas para darles uniformidad. Se pretende un libro blanco de buenas prácticas y contratación responsable con el Ministerio de Fomento. La asistente insiste en que son muy necesarios estos pliegos tipo y otro asistente comenta que se ha pervertido el sentido de la ley de contratos de la administración pública. El Decano comenta que se recurre aquello que se considera importante, pero se remiten escritos en todos los casos y se han solicitado varias reuniones con la administración para exponerles estos casos.

Entre los asistentes se manifiesta la queja por las normativas poco claras de varios concursos lo que conlleva que no admitan a algunos participantes en el concurso por no cumplirlas. No se puede permitir que no admitan las propuestas después del esfuerzo para realizarlas, el representante del COADE debe luchar por ello. El Decano interviene para indicar que el representante del COADE tiene plena autonomía en esos casos, y que se está intentando que la Junta de Extremadura gestione una oficina de concursos. Se solicita por parte de los presentes más claridad en los resultados los concursos, indicando que para ello se deben exponer los paneles. El Decano comenta que se debe avanzar en los concursos, con menos documentación a entregar y en dos fases, tratando de emprender todo aquello que mejore la calidad de los concursos y sin necesidad de entablar recursos ante las administraciones.

No habiendo más temas que tratar, y al constatar que no hay más preguntas por parte de los asistentes, se procede a clausurar la sesión.

6. Clausura

Siendo las 21.01 h del día 11 de diciembre de 2019, el Decano levanta la sesión.

acta de la
asamblea
gral.ordinaria
11/12/2019

